



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 358-2015-MPMC-J/Alc.

Juanjuí, 01 de septiembre de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES-JUANJUÍ, que suscribe al final:

VISTOS; la Carta de renuncia presentando por el señor Wilson Antonio Cachay Pastor, de fecha 13 de agosto de 2015, al cargo de Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, el Memorando N° 2069-2015-GM-MPMC-J, del 31 de agosto de 2015, la Resolución de Alcaldía N° 020-2015-MPMC-J/A de fecha 08 de enero de 2015, y la Resolución de Alcaldía N° 156-2015-A-MPMC-J, de fecha 01 de abril de 2015, además;

Y, CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 020-2015-MPMC-J/A de fecha 8 de enero de 2015, se designó a partir del 05 de enero hasta el 31 de marzo de 2015 al señor Wilson Antonio Cachay Pastor en el cargo de confianza de Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 156-2015-A-MPMC-J, del 01 de abril de 2015, se ratifica a partir de la fecha al Arq. Wilson Antonio Cachay Pastor, en el cargo de Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial de esta Corporación Edil;

Que, mediante el documento del visto, el señor Wilson Antonio Cachay Pastor, renuncia al cargo de confianza de Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, por lo que corresponde emitir el acto administrativo por el cual se dé por concluida la designación de dicho funcionario;

Que, por necesidad de servicio se requiere designar las funciones de Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial al señor Ing. Hermogenes Cresencio Rupay Solorzano;

Que, en tal sentido es necesario realizar las acciones de personal que permitan designar las funciones de Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial y garantizar la normal marcha administrativa de la Institución;





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
JUANJUÍ - PERÚ
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
Jr. Grau N° 337 Telf. 546360

Por estas consideraciones, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; **SE RESUELVE:**



ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA VOLUNTARIA A LA INSTITUCIÓN, a partir del 13 de agosto de 2015 del señor Wilson Antonio Cachay Pastor, al cargo de confianza de Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, consecuentemente, **DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN** del cargo de confianza antes indicado, debiendo efectuar la entrega del cargo con las formalidades previstas en la ley, dándole las gracias por los servicios prestados a favor de esta Corporación Municipal.



ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 020-2015-MPMC-J/A del 08 de enero de 2015, y la Resolución de Alcaldía N° 156-2015-A-MPMC-J, del 01 de abril de 2015.



ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR, con retroactividad al 13 de agosto de 2015 al Sr. Ing. **HERMOGENES CRESENCIO RUPAY SOLORZANO**, para que desempeñe el cargo de confianza de **Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial** de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.



ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Subgerencia de Recursos Humanos.



ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR, a los interesados el contenido de la presente resolución e insertar en los legajos correspondientes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú
José Pérez Silva
ALCALDE

